



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050906/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad, solicitando la ampliación de la RD-2019-1446-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado dispositivo otorga equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) a alumnos de la Maestría en Dirección de Negocios, cumplimentando el requisito solicitado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación para la expedición del título correspondiente y que forma parte de las exigencias académicas establecidas en el punto III) de la Ordenanza HCD N° 372/1996, modificada por Ordenanza HCD N° 497/2011; Que se omitió consignar la fecha de aprobación en el cuerpo normativo como así también la incorporación de otros maestrandos en idéntica situación; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) de la Maestría en Dirección de Negocios, constando la calificación "Aprobado" con fecha 12 de mayo de 2017, a los siguientes maestrandos:

- Lagares, María Delfina (DNI N° 37.195.509)
- Martínez, Lisandro (DNI N° 33.976.649)
- Mattio, María Eugenia (DNI N° 33.846.825)

Art. 2º.- Modificar en su parte pertinente el artículo 1º de la RD-2019-1446-E-UNC-DEC#FCE, de la manera:

Donde dice:

"Otorgar equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) de la Maestría en Dirección de Negocios,..."

Debe decir:

"Otorgar equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) de la Maestría en Dirección de Negocios, constando la calificación "Aprobado" con fecha 12 de mayo de 2017,..."

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

